



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 741 /2020

VISTO:

Los TEAS N° A-01-00009255-6/2020 y A-01- 00002027-9/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, el Dr. Esteban Centanaro, en su carácter de Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo solicitó la designación interina de la agente Andrea Cecilia Pantano en el cargo de Secretaria de 1ª Instancia, en la Secretaría General del fuero.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 8620/20 -SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la licencia extraordinaria por actividad científico o cultural sin goce de haberes, a partir del día 16 de marzo de 2020 y hasta el día 15 de enero de 2021, concedida a la agente Milagros Koch, conforme Res. Presidencia N° 25/2020.

Que cabe señalar que la agente Milagros Koch, se encontraba confirmada en planta permanente en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, conforme Res. Presidencia N° 1248/14. Por Res. Presidencia N° 1140/14 (Art. 3°), fue promovida interinamente al cargo de Secretaria de 1º Instancia, en el referido Juzgado. Posteriormente, fue incorporada al Cuerpo Móvil Jurisdiccional (fuero CAyTRC) conforme Res. Presidencia N° 562/17 (Art. 2º) con el cargo interino de Secretaria de 1º Instancia. De acuerdo a las Resoluciones Presidencia Nros. 306/18, 896/19, 398/19, 9/2020 y 617/2020, fue asignada a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, manteniendo su categoría de revista. (Se refiere al cargo de Secretaria de 1º Instancia).

Que la agente Andrea Cecilia Pantano, se encuentra designada en la planta permanente con el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Res. CM N° 346/02. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretaria de 1ª Instancia en la citada dependencia en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científico o cultural sin goce de haberes concedida a la agente Koch. En razón de lo expresado precedentemente se trata de una vacante que corresponde al Cuerpo Móvil, ya que la agente Koch fue asignada con dicho cargo interino desde el Juzgado N° 15 del Fuero, y en razón de su incorporación al Cuerpo Móvil fue asignada a la Secretaría General de la Cámara.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

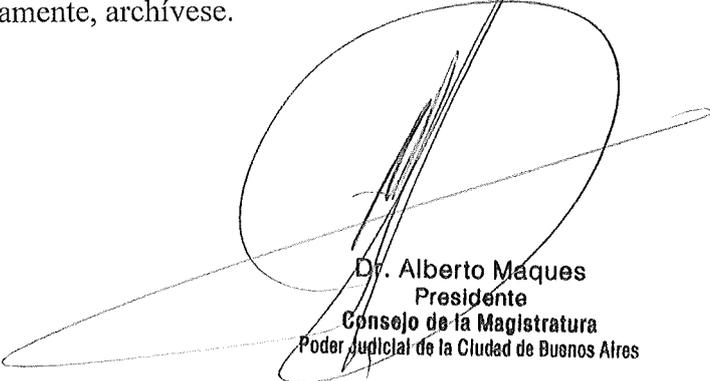
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a partir del día de la fecha, a la agente Andrea Cecilia Pantano, Legajo N° 714, en el cargo de Secretaria de 1ª Instancia, en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científico o cultural sin goce de haberes, concedida a la agente Milagros Koch, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° **741** /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires